

Fecha: 04 ABR. 2024 Hs. 12:14

Numero: 262 Fojas: 2

Expe. N°

Girado:

Recibido:

David E. Espinosa

Ushuaia jueves 4 de abril de 2024

Señor/ra. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia:

Me dirijo a Ud. a sabiendas de la reciente creación del Concejo Asesor Municipal de Seguridad Vial, bajo ordenanza N° 5365, con la intención en primer término, de felicitarlo por la creación de tan importante y necesaria herramienta y a su vez solicitarle a Ud. como vecino que soy de esta hermosa ciudad y amparado en el Artículo: 3° inciso 5 y Art. 5° inciso 2 g, de dicha ordenanza, tenga a bien incluirme para participar en cada una de las reuniones donde se tratarán los temas de seguridad vial, concernientes a este Concejo.

Motiva la presente mi experiencia en el tema, dado que fui instruido por la empresa YPF en los años 90 en Accidentología Vial, Prevención de Accidentes, Manejo Defensivo y Estadísticas, bajo la dirección de personal de capacitación del Instituto Panamericano de Seguridad Vial. Asimismo, en reiteradas oportunidades, he capacitado o transmitido esos conocimientos al personal de varias empresas. Razón por la cual creo humildemente, poder ser de ayuda a los objetivos de este Concejo Asesor de Seguridad Vial, el cual por lo visto en la ordenanza, reúne a personas de una gran capacidad en la materia.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable, saludo a uds muy cordialmente.

Tadeo Argamonte

DNI: 14576562

Cel: 290161741

tadeoargamonte@gmail.com

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tadeo Argamonte', written over a horizontal line.

12 DE OCTUBRE 1209 Dto 10 1-P.